

ces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: D. José Hernández Hernández. N.I.F. 41.998.431V.

PROCEDIMIENTO: comunicación de propuesta de expediente sancionador, por el concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999.

ÓRGANO RESPONSABLE: Dependencia de Inspección.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Inspección de la Delegación de la A.E.A.T., en Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida José Antonio, 6, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2004.-
La Inspectora Regional Adjunta, Margarita Pérez Santana.

3443 *Delegación de Santa Cruz de Tenerife. Dependencia de Inspección.- Edicto de 23 de septiembre de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas dirigido a Candil Canarias, S.L.*

Dña. Margarita Pérez Santana, Inspectora Regional Adjunta de la Dependencia de Inspección de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Santa Cruz de Tenerife.

HACE SABER: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Candil Canarias, S.L. N.I.F. 38351870.

PROCEDIMIENTO: comunicación de propuesta de expediente sancionador, por el concepto de Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1998.

ÓRGANO RESPONSABLE: Dependencia de Inspección.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Inspección de la Delegación de la A.E.A.T., en Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida José Antonio, 6, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2004.-
La Inspectora Regional Adjunta, Margarita Pérez Santana.